

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.-

VISTO la Resolución n° 254/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, por la que proponen la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán ha aprobado por Resolución n° 261/92 la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

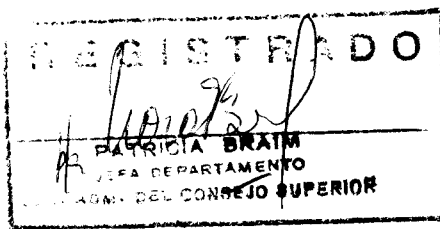
Que por Resolución n° 262/92 ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que por la resolución mencionada en el Visto de la presente, propone la renovación de las designaciones de Profesores / Ordinarios y adjunta el despacho de la Comisión Asesora.

Que los docentes cuya renovación se proponen, fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones nros. 702 y 703/85 del Consejo Superior.

Que la propuesta se ajusta a lo establecido por Resolución n° 405/92 del Consejo Superior.

Que la Facultad Regional Tucumán ha remitido toda la documentación requerida en el despacho de la Comisión de Enseñanza,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//.-

aprobado por el Consejo Superior en su reunión del 25 de septiembre de 1992.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de Profesores Ordinarios propuestas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios a los docentes que se mencionan en los Anexos I y II, con signándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones / que en cada caso correspondan.

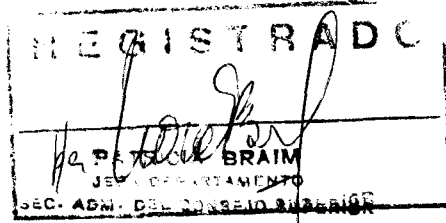
ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 48/94



ING. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

ING. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I
RESOLUCION N° 48/94


FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
PROFESOR TITULAR ORDINARIO

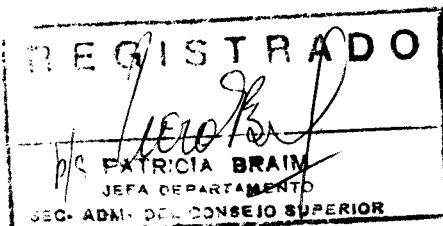
FRASCAROLO, Juan Carlos Inglés Técnico I 1 DTP
M.I. n° 7.061.756
Legajo UTN n° 05228-4

FRASCAROLO, Juan Carlos Inglés Técnico I 1 DS
M.I. n° 7.061.756
Legajo UTN n° 05228-4

FRASCAROLO, Juan Carlos Inglés Técnico II 0,5 DS
M.I. n° 7.061.756
Legajo UTN n° 05228-4




Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION Nº 48/94

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

ALBORNOZ, Lizandro Darío Inglés Técnico I 3 DS
M.I. nº 7.050.070
Legajo UTN nº 02214-9

ALBORNOZ, Lizandro Darío Inglés Técnico I 0,5 DS
M.I. nº 7.050.070
Legajo UTN nº 02214-9

ALBORNOZ, Lizandro Darío Inglés Técnico II 0,5 DS
M.I. nº 7.050.070
Legajo UTN nº 02214-9



Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO